

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****31832** *TALLERES HERMANOS BRAVO, S.A.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la junta general extraordinaria universal de "Talleres Hermanos Bravo, S.A.", celebrada el día 8 de septiembre de 2010, acordó por unanimidad reducir capital social en la suma de 47.178,50 euros con la finalidad de amortizar 785 acciones, con los números 3086 a 3110, ambas inclusive, y números 901 a 1660, ambas inclusive, de los que es titular en autocartera la mencionada sociedad. Tras la ejecución del presente acuerdo, el capital social quedará fijado en 178.436,90 euros y se modificará el artículo 5º de los Estatutos Sociales en los términos señalados.

Madrid, 8 de septiembre de 2010.- El Administrador Único, D. Inocente Bravo de Lucas.

ID: A100077241-1